Comisión Especial de Cooperativismo
Carpeta Nº 1832 de 2017

Versión Taquigráfica N° 1363 de 2017

PRESIDENTE

Elección

PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA A TRAVÉS DE LAS COMPRAS ESTATALES

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de diciembre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Conrado Rodríguez.
MIEMBROS:	Señores Representantes Roberto Chiazzaro, Lilián Galán, Rodrigo Goñi Reyes, Cristina Lústemberg, Daniel Placeres, Mabel Quintela y Silvio Ríos Ferreira.
SECRETARIA:	Señora Virginia Chiappara.
PROSECRETARIA	Señora Lilián Fernández Cítera.

SEÑOR PRESIDENTE (Conrado Rodríguez). Habiendo número, está abierta la reunión.

En el primer punto del orden del día figura la elección de presidente.

SEÑORA GALÁN (Lilián). Durante la sesión pasada la bancada del Frente Amplio estuvo conversado formalmente y sugerimos como vicepresidenta a la señora diputada Cristina Lustemberg y como presidente al señor diputado Conrado Rodríguez, pues es quien viene ejerciendo dicho cargo y porque nos encontramos al final del período legislativo.

SEÑOR PRESIDENTE. Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha sido electa la señora diputada Lustemberg para ejercer la vicepresidencia de la Comisión y quien habla seguirá ejerciendo el cargo de presidente.

En el segundo punto del orden del día tenemos el proyecto de ley sobre Promoción de la Economía Social y Solidaria a través de las Compras Estatales. La propuesta es votarlo en el día de hoy

Antes de comenzar la sesión se nos ha informado que se van a presentar algunas modificaciones.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo). Estamos ante un proyecto de mucha relevancia, no solo por su objetivo sino por sus posibles impactos.

En este tiempo a la Comisión han concurrido relevantes delegaciones, tanto del Gobierno Ministerios de Industria, Energía y Minería, y de Economía y Finanzas como de la sociedad civil Cudecoop, entre otras , que han planteado una serie de observaciones importantes.

Imaginaba que esas observaciones iban a ser traducidas en propuestas modificativas, sobre todo la de los ministerios y las de Cudecoop es lo que planteo en este momento y, por lo tanto, necesitamos un tiempo para considerarlas.

Esperaba una propuesta de redacción alternativa, con modificaciones, de parte de la bancada del Frente Amplio para que, a partir de ahí, pudiéramos plantear otras sugerencias, inclusive, en las definiciones de economía social. Recuerdo que nos llegaron documentos importantes y que otras instituciones plantearon la posibilidad de incorporar otros beneficiarios para las compras públicas.

El Partido Nacional no está en condiciones de votar el proyecto tal como está; junto a la diputada Quintela he planteado a la bancada de mi partido que estábamos a la espera de esas modificaciones y que pretendíamos tener una instancia de discusión a efectos de consensuar algunas propuestas de modificaciones.

Reitero que no estamos en condiciones de votar el proyecto tal como está, sin poder estudiar las propuestas modificativas.

Algunos legisladores nos han propuesto algunas modificaciones concretas, que no quisimos plantearlas a la espera de que el Frente Amplio las propusiera en la Comisión.

Reitero que entiendo que es una norma muy importante. Tal vez podemos dar una vuelta más, analizar las modificaciones e intentar consensuarlas.

SEÑORA GALÁN (Lilián). La bancada del Frente Amplio es la autora de este proyecto de ley, fue quien lo introdujo en esta Comisión y recibió todos los aportes de las distintas delegaciones que nos visitaron. Es más, elaboramos un comparativo con el texto del proyecto y cada uno de los aportes realizados y, por esos motivos, en el día de hoy estamos presentando algunas modificaciones que mejoran el texto; concretamente, me refiero a los artículos 9° y 10.

Reitero que hemos tomado algunas de las consideraciones realizadas por las delegaciones de los ministerios.

En cuanto a la definición de economía social y solidaria, en esta Comisión nos visitó Inacoop que redactó un nuevo proyecto, que aún no se ha presentado, sobre economía social y solidaria.

Indudablemente, nosotros estuvimos trabajando en esta iniciativa con quien redactó el otro proyecto de ley, pues no se pueden contradecir sino que deben seguir la misma línea de definiciones políticas que hace el Gobierno sobre economía social y solidaria.

Reitero que tomamos en cuenta dichas consideraciones y que desde un principio está la definición de economía solidaria que tendrá el siguiente proyecto de ley. Esto fue dicho por Inacoop cuando concurrió a la Comisión, tal como figura en la versión taquigráfica.

Creemos que hoy podemos votar este proyecto de ley con las consideraciones que entendamos pertinentes e introduciendo las modificaciones que cada legislador considere oportuno.

Hace un año que este proyecto está en la Comisión, tiempo prudencial para recibir a las delegaciones y realizar los cambios que entendamos que hay que hacer.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo). Precisamente, hace un año que estamos trabajando en este proyecto de ley en el que el propio gobierno y los ministerios de Economía y Finanzas y de Industria, Energía y Minería plantearon sus objeciones, severas, en cuanto al impacto, nada más y nada menos, en la reserva del mercado del 30%. Recién hoy se están presentando modificaciones y, nosotros, necesitamos tiempo para realizarlas. Ya que sabemos hoy que el Frente Amplio plantea modificaciones solamente a los artículos 9° y 10°, nosotros queremos presentar las nuestras. Estamos a menos de quince días de finalizar el Período y me parece que apurarnos ahora no va a poder contar ni siquiera con la consideración del Partido Nacional. Nuestro partido está pidiendo más tiempo para analizar estas dos modificaciones y traer las que consideremos necesarias en virtud de lo que las propias delegaciones han planteado. No es que al Partido Nacional se le ocurra traer modificaciones porque sí sino porque se hicieron aportes por parte de las delegaciones que nos visitaron y, también, de la Cámara de Industrias del Uruguay con importantes observaciones. Nosotros simplemente esperamos a que el Frente Amplio trajera las posibles modificaciones a fin de trabajar sobre ellas. Pensábamos que las modificaciones iban a ser más pero, de todas formas, solicitamos más tiempo para plantear modificaciones o propuestas. Además, supongo que no se va a llevar al plenario una norma de esta envergadura faltando diez días para la finalización del Período. Me parece que sería un apresuramiento que no nos llevaría a nada bueno.

SEÑOR CHIAZZARO (Roberto). Con el debido respeto, parto de la base de lo dicho por la señora diputada Galán. Este es un proyecto de ley que lo hemos estudiado más de un año y recibimos a distintas delegaciones. Comprendo que el Partido Nacional esté preocupado por esta iniciativa que es de gran importancia; la elaboramos nosotros y coincidimos en ello; es un proyecto de ley de mucha importancia y si tal es la valoración del Partido Nacional podría haber hecho la presentación en tiempo y en forma de sus objeciones o correcciones.

Entendemos que la economía social necesita de un proyecto de ley de compras gubernamentales, fundamentalmente, para desarrollar su actividad. A su vez, nos parece que la gestión del Estado en las economías sociales es importante porque estas necesitan de su apoyo, que tiene que llevarse a cabo con bastante urgencia. Ya hubo normas con un mecanismo de funcionamiento similar que fueron un éxito como, por ejemplo, una vinculada a compras del Estado en materia agropecuaria. Creemos que este proyecto de ley establece un mecanismo que perfeccionará y hará funcionar de forma más dinámica la economía social. Tenemos prisa. Sabemos que hubo objeciones. Básicamente, los organismos del Estado en esta comisión nos han señalado que el Estado compraría más caro. Por supuesto que somos conscientes de que el Estado va a comprar más caro pero, justamente, es la ayuda que necesita la economía social, en momentos en que hay algunas dificultades económicas. Creemos que esta es una fuente innegable de creación de empleo. Por tanto, necesitamos que este proyecto de ley entre en vigencia a la mayor brevedad.

SEÑOR PLACERES (Daniel). Solo para que conste en la versión taquigráfica quiero decir que este proyecto de ley hace un año que está en comisión. Es interesante ver el apremio que hay ahora. Hace un año que esta iniciativa está comisión; nuestra bancada tomó propuestas e insumos aportados por los distintos organismos; por esta razón hoy estamos presentando estas modificaciones. Estas no son tan profundas y, como bien dijo la señora diputada Galán:se trata de modificaciones a la redacción.

Insisto en que quede en la versión taquigráfica que hace un año que estamos considerando este proyecto de ley porque, de lo contrario, parecería que hubiera entrado hoy.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo). Quisiera saber si hay una decisión o un interés o voluntad de parte del Frente Amplio de presentar este proyecto de ley al plenario en las próximas sesiones. Quiero saberlo porque es muy importante para poder comunicar la intención que se tiene. Esta sería la única explicación que encontraría que justificaría el hecho de querer votar esta iniciativa tal cual está e impedir al Partido Nacional que haga sus aportes o propuestas de modificación, lo que es muy relevante a la hora de ser votada en el plenario.

SEÑORA GALÁN (Lilián). Creo que este asunto ya fue definido por la bancada del Frente Amplio. Hace un año que tenemos este proyecto de ley en esta comisión y, como decía el diputado Placeres, tenemos esa intención, la de llevarlo al plenario sí, porque la economía social y solidaria en este momento está pidiendo una normativa que complemente la Ley Nº 19.192 que refiere a las compras públicas para los pequeños

productores rurales. Se hizo una presentación de esa ley en la Torre Ejecutiva; ya tiene unos años de funcionamiento. Allí los productores de pollo, de chacinados, de hortalizas y demás, expresan que realmente la ley les cambió la vida porque los ministerios del Interior y de Defensa Nacional y otros organismos públicos les han dado preferencia a través de compras públicas lo que les ha permitido desarrollar sus respectivos sectores. Por este motivo, el Frente Amplio tiene interés en que se apruebe esta iniciativa y sea ley, ya que la economía social y solidaria la necesitan. Hoy, tanto el ministerio del Interior como el de Defensa Nacional, están comprando a los productores de la economía social, a los emprendimientos de la economía social y solidaria en lo que hace a uniformes y demás. De todas formas, no es lo mismo la voluntad política de otros ministerios de llevar adelante el desarrollo de este sector que tener una ley plasmada que dé garantías a los emprendimientos de la economía social y solidaria. Cuando recibimos en esta comisión a los delegados de las gremiales de estos emprendimientos, nos dijeron que necesitaban esta ley, que para ellos es de gran importancia. En esta comisión todos los partidos políticos debatimos acerca de la preocupación por el crecimiento en el desempleo en estos sectores de la economía social y solidaria. Por eso manifestamos nuestra intención de que esto se vote. Hace un año que este proyecto está acá. Se le pudieron haber introducido los cambios que se hubiera querido. No entiendo por qué se está planteando que los cambios solamente los tenía que introducir el Frente Amplio… Nosotros dijimos que estábamos pensando en introducir cambios, pero después, tomando en consideración lo que plantearon las distintas…

(Interrupción del señor diputado Goñi Reyes. Diálogos)

——Estoy hablando.

(Interrupciones)

——Presidente: ¿me puede amparar en el uso de la palabra?

(Interrupción del señor diputado Goñi Reyes. Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE. Por favor. Vamos a dejar hablar a la señora diputada Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilián). Es un proyecto de los diputados del Frente Amplio…

(Interrupción del señor diputado Goñi Reyes. Diálogos)

——Recogimos lo que habían planteado aquí las diferentes delegaciones y nos pareció que algunas cuestiones eran de recibo y otras no. Simplemente eso. Cuando nosotros nos sentamos a redactar este proyecto citamos a todos aquellos que considerábamos que tenían que ver con este tema, que eran especialistas en este tema. Es un proyecto que nos llevó mucho tiempo armar. Algunas de las cosas que nos plantearon algunas delegaciones fueron de recibo y otras no porque ya se habían hecho consultas cuando estábamos planteando su redacción.

A cualquier proyecto de ley, sea presentado por el Poder Ejecutivo o por cualquiera de las bancadas, se le pueden ir introduciendo mejoras en cualquier momento. Durante el año que estuvo en tratamiento este proyecto de ley se le pudo haber introducido cambios; no teníamos por qué esperar que solamente los diputados del Frente Amplio fueran los que introdujeran modificaciones al proyecto.

Reafirmamos nuestra intención de votar este año este proyecto teniendo en cuenta la urgencia que tiene y el beneficio que va a traer al sector de la economía social y solidaria.

SEÑOR PRESIDENTE. Si me permiten, voy a decir unas palabras a título personal.

Yo creo que todos hemos puesto arriba de la mesa la posibilidad de tener una cortesía parlamentaria para que el Frente Amplio tuviera el tiempo suficiente como para hacer modificaciones a este proyecto de ley. En ese sentido, los diputados no pertenecientes a la bancada oficialista han tenido ese gesto. En este momento se plantea la posibilidad de votarlo y de introducir modificaciones. A su vez, se está solicitando por parte del diputado Goñi Reyes la posibilidad de tener una instancia más para que las otras bancadas puedan también presentar sus modificaciones.

Si la intención de la bancada oficialista es llevar esto al plenario durante el ejercicio ordinario de este año, creo que todavía tenemos tiempo, ya que están las sesiones del 12 y 13 de diciembre como para tratar este proyecto en la Cámara.

En aras de contemplar las posiciones y de la cortesía parlamentaria que se ha tenido de un lado y del otro, propongo hacer un intermedio hasta el próximo lunes a las 14 a fin de que cada una de las bancadas traiga las modificaciones pertinentes. La mayoría decidirá cuál será el proyecto de ley que se terminará aprobando en Comisión con la intención clara de que el martes o el miércoles de esa semana el 12 o el 13 pueda llegar al plenario.

SEÑOR CHIZZARO (Roberto). Vamos a aceptar la propuesta del señor presidente porque nos parece pertinente.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo). Agradezco a la bancada del Frente Amplio.

SEÑOR PRESIDENTE. Me acota la secretaria que no podemos pasar a intermedio sino que tenemos que votar otra sesión. Habiendo acuerdo, posponemos hasta la próxima sesión la votación de este proyecto de ley.

Se va a votar una sesión extraordinaria para el lunes 11 de diciembre a las 14 horas.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo). Deseo plantear otro tema.

En esta Comisión nosotros hemos hecho un seguimiento por la vía de los hechos del Fondes, entre otras cosas, porque muchas de las empresas que han recibido financiamiento y que potencialmente puedan recibirlo en el futuro, tienen la forma de cooperativa.

Y demostración de ello es el informe del presidente del Fondes que indica que la única empresa que ha recibido nuevos fondos con este nuevo esquema ha sido una cooperativa. Creo que es una cooperativa lechera…

Por esa razón venimos haciendo un seguimiento de todo lo que tiene que ver con los préstamos del Fondes. Lamentablemente, en la sesión anterior a la cual concurrió el presidente Bernini no sabíamos por lo menos nosotros no lo sabíamos de la finalización del concurso de Alas Uruguay. Dado que es un tema muy sensible para la ciudadanía por lo menos así lo ve uno a través de los medios de comunicación creemos importante que el presidente del Fondes nos envíe un informe cuando lo tenga; puede ser en los tiempos que el presidente del Fondes estime necesario sobre cómo fue ese proceso concursal y su resultado.

SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio). Como traje el tema de Green Frozen quiero aprovechar para informar que el 1º y 2 de diciembre se efectuó el remate extrajudicial donde se remató prácticamente todo el mobiliario que tenía; la fábrica es propiedad de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por lo cual no se liquidó. Llamaron la atención los precios irrisorios que se pagaron por todas las cosas que se remataron; seguramente no se va a resolver nada en cuanto a los créditos, que son millonarios. Los trabajadores van a seguir buscando, a través de los mecanismos de asesoramiento del PIT CNT, la posibilidad de que al momento en que se haga la liquidación de ese remate los créditos laborales pasen a un primer lugar, como es lo habitual. Pero ahí se mencionó por parte de abogados que como ya habían pasado dos años había perdido vigencia la prioridad de su cobro. Yo eso no lo sé, pero vamos a averiguarlo.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo). Sería importante conocer si están previstos o si en estas últimas semanas se han producido otros remates. En este caso yo me entero a través del diputado Ríos pero es importante que la Comisión conozca esta información.

En ese sentido, solicito plantear también al Fondes la necesidad de saber si en estas últimas semanas se han producido, además del remate al que ha hecho referencia el diputado Ríos, otros remates de empresas vinculadas con el Fondes. Tengo entendido que había un remate inminente.

A partir de lo dicho por el señor diputado, me surgió la inquietud de saber si había remates previstos. Hace un tiempo se nos informó que estaban próximos a rematar bienes de la eximprenta Presur, uno de los préstamos más importantes que otorgó el Fondes para empresas de zonas francas de Colonia. Queremos saber qué tipo de bienes se remataron y cómo incide eso en la recuperación de los créditos o en la posibilidad de alguna otra forma de recuperación de la actividad.

SEÑOR RÍOS FERREIRA (Silvio). Aclaro que Green Frozen no estaba comprendida en los préstamos del Fondes. Se trata de una empresa que ya cayó. La idea es mantener un vínculo con el Fondes para una futura empresa que recupere parte de la mano de obra de la gente que trabajaba en Green Frozen.

SEÑOR PRESIDENTE. Si a los señores diputados les parece bien, nos comunicaríamos con el señor Gustavo Bernini presidente de Fondes Inacoop para que, en un tiempo prudencial, nos envíe un informe sobre la situación de Alas Uruguay, sobre todo en lo que tiene que ver con el proceso concursal. Al mismo tiempo, le preguntaríamos cuál es la situación en cuanto a ejecución de los distintos emprendimientos que apoya el Fondes, esto es, si en algunos de los casos se ha llegado a la etapa del remate. Además, según lo sugerido por el señor diputado Rodrigo Goñi Reyes, podríamos recabar información sobre la eximprenta Presur.

En cuanto a las modificaciones al proyecto de ley de compras públicas, nos animamos a sugerir la posibilidad de que las puedan remitir a la Secretaría de la comisión de forma escrita o electrónica. Si les parece, podríamos establecer un plazo para que todos los señores diputados pudieran mandar las modificaciones pertinentes y tener tiempo para estudiarlas. El plazo sería hasta el viernes a la hora 12. De esa forma, la Secretaría puede enviar las modificaciones a cada uno de los integrantes de esta comisión.

Se levanta la reunión.